



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

LUNES 6 DE ENERO 2020

- ▶ **312-2019 23/12/2019 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la finca que se indica, ubicada en la 2ª avenida y 7ª calle zona 2, Barrio El Calvario, Municipio de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, para el funcionamiento del Centro de Salud de dicho Municipio.
- ▶ **313-2019 23/12/2019 Acuerdo Gubernativo.** Acepta a favor del Estado la donación que hacen los señores Evaristo Caal Max, Mauricio Alfonso Col y Gregorio Pop Baleu, de una fracción de terreno de la finca que se indica, ubicada en la Aldea San Marcos Rocnimá, municipio de Ixcán, departamento de Quiché; y, la adscribe al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la construcción y funcionamiento del Puesto de Salud de dicha Aldea.
- ▶ **314-2019 23/12/2019 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba las diligencias de inscripción de la Posesión a favor de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, sobre el bien inmueble ubicado en Aldea San Miguel de Los Altos de esa jurisdicción municipal.
- ▶ **3800-2019 26/12/2019 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Plan Piloto para los Centros Educativos Familiares de Formación por Alternancia Dual (CEFFAD).
- ▶ **3844-2019 30/12/2019 Acuerdo del Ministerio de Educación.** El Ministerio de Educación programará y ejecutará para el Ejercicio Fiscal 2020, las subvenciones a favor de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, de la forma que se indica.
- ▶ **97-2019 PUNTO DÉCIMO OCTAVO. Acuerdo de la Municipalidad de Guastatoya, departamento de El Progreso.** Amplía y modifica el Plan de Tasas de la Municipalidad de Guastatoya, del Departamento de El Progreso.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj